

DECRETO ALCALDICIO N° 00693

Casablanca, 15 FEB 2013

VISTOS:

- 1.- La solicitud presentada por el funcionario municipal, don (a) : **JULIO RENE SAEZ AGUILERA**, conductor, Grado 17°, Cédula de Identidad 09.507.564-9, para hacer uso del feriado legal correspondiente al año 2012, de 05 días hábiles, desde el día 19 al 19 de Febrero del 2013.-
- 2.- Lo informado por la Dirección de Recursos Humanos
- 3.- Lo dispuesto en el Art. 108 de la Ley N° 18.883 del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 4.- Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Modificada por la Ley N° 19.208 de fecha 16/12/1993.
- 5.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Concédase feriado legal correspondiente al año 2012, de 05 días, a contar del 19 al 25 de Febrero del 2013, al funcionario Municipal don (a): **JULIO RENE SAEZ AGUILERA**, conductor, Grado 17° (.Período 2011, feriado cumplido).-

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

DCS

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	SÁEZ
Apellido Materno	AGUILERA
Nombres	JULIO RENÉ
Cédula de Identidad	9.507.564-9
Grado	15
Cargo	CONDUCTOR
Unidad Municipal	MOVILIZACIÓN

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	10 días
Días a tomar	05 días
Desde	19 DE FEBRERO DEL 2013.-
Hasta	25 DE FEBRERO DEL 2013.-

Firma Funcionario (A)

V° B° Jefe (A) Directo (A)



V° B° Alcalde

